

Antes enque ma mul Rodriguez
 a Raxens Pide a Pague 38 f.
 de una Radura y reslla bes y ams gan
 as quier Pasate fantos ffin de

50-100

6 3

6 98

f 2 (+ carátula)

En la ciudad de los Reyes
Dñ y nuebedias del mes de mayo 1571
de mil y seis cientos y veinte
y nueve años le Presento
esta petición ante los señores Jueces
Lien. Dñ. Juan de man. ca y Andres
Juan y tan y don Ant. de castro
y del castillo estando en su dñ
cia de la man. ca -

Manuel Rodriguez maestro, de el Rastro, Diego G. 70.
hize por mandado, de vss. Dñ. de la Rada, de lo grande
Con sus fables, quebale, bñte y cñlo, gata cones, Tarr
misimo, hize hines nñ dos, de sonbes, para el postigo, de lo
y de la puerta, gbalentes gata cones, gñ pñ todos, son
beinte y ocho gata cones,

al vñ. pido Trupico, me gñ, demandarse me gñ
En que se gñ brende

Manuel Rodriguez

Auto
y esta por los dichos señores Jueces se fieron
quise cada tres laes de inspeccion albrun. Dñ. Juan
de Robles Rastro, de este santo oficio para
quede su Rastro en Rastro de lo que pñel
dños ma. nñe Rodriguez y antilogro
sevan imandaron -

Ant. de minqua
de valia Larga

In Ciudad de los Reys en nuebedias del mes de Julio de mil y seis Cientos y veinte y nueve años se que
 sento elijo a capellacion ante los señores
 Inquisidores Juan de Juan de manolo y Andres
 Juanga y otros que en las dhas dñcias de la manana
 de vi Juan de f. ble y reueros Ror Gen del
 saner off. de que de la obra contenida en la peca
 desta dñcia no habia mandado p. el p. il
 dñsmanuel off. duquel talito q. la sumaria q. aser
 cada en la verso que dñe y a mande off. el
 tase y se y que no se que bale y dñd f. en
 o dñs para que de la casa se a que se le p. a
 en la forma q. dñs mandare &

[Signature]

Aut) Vista de los dichos señores Inq. dñeron
 que el dñor de los santos off. agaque y me
 la f. en sea la dñca, arra dñca y tase. lo que
 bale y antologos bezeray mandaron
 Casperry Ant. de mungue

In Ciudad de los Reys en nue dias del mes de Agosto
 de mil y seis Cientos y veinte y nueve años en cumplimiento
 de lo q. se oyo en la auto de a dñba clñn de Juan de
 Robles dñtor y dñs de los santos off. tra f. a el a Juan
 Ramon Parague y tase la dñca y gon
 as y al dñca con y biador contenidos en lo q. en

26
que estas en la carta foxa del qual por
el señor Ing^o Juan de don Ant^o Juan por del
castillo estando en su d^o de la tarde a
sue Recibido Juramento Dios me p^ote.
y uno final de su dede de verdad y a far
lo que aulere a bes y entiendo en tiene
del qual lo his y lo metio de un Pillo
y abiendo b^o la dicha cerradura con sus llaves
y suelda bon = d^o de baldria comise y dos pa
taones — y que el criado baldria doa Reales
y los como mudos de gomas baldrian como patas
nestodos y estodo. Sea la verdad y lo que a su
xues vale toda la dicha obra para el jur
mentoy se tiene fecho y lo firmo en el dicho dia
mes y año dicho = Buena de los Angeles. m^o de
ce Rex exal^o y testado. cont. no balga —

Juan Ramon

Paso ante my

Ante lo mingu
des alia

En Los Rejos en Benicarló Muy Ill. a. 5.
Aldia del mes de agosto de mil y seiscientos
y veinte y nueve y nueve años de la presente
y lejo esta Petición ante los señores Jueces de la Audiencia
de Valencia y don Antonio Castañeda de los Rejos
estando en sus señores de la misma
Manuel Rodríguez maestro de guerra. digo. q. muchos
días. que paze. para el tanto o fuis. Unagradura. milla
maior. y seis rudos. de gon. q. q. to do monta. veinte y o. no
lo quales. no se me an pagado. Padece. el Rejedor.
Lo tasace. y puese no alomando anssi. Lo que se ha
hecho. segun tengo entendido =

A. Pido y suplico. me agam. demandar. por
Lo de atacaion. y que se me pague. Lo que hubieren
hecho. en que se pague. con justicia
que pido. etc.

manuel rodriguez

J. los señores Jueces de la Audiencia de Valencia
Ant. de mingra
de valencia

En La ciudad de los Rejos en el dicho dia
y año estando los dichos señores el dicho
addin. de la manana abiendo visto los
autos y de claracion que hizo Juan de la man. maestro
de guerra. dijeron que se les pague. Lo que hubieren
hecho. en que se pague. con justicia. Lo que se ha
hecho. segun tengo entendido =